

## La confianza en las instituciones

La confianza en las  
instituciones



Por: Andrés Felipe Betancourth

En un trabajo de 1998 Ludolfo Paramio, del Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo superior investigaciones científicas de España, aseguraba que la identificación partidaria y la confianza en las instituciones son condiciones para el buen funcionamiento de la democracia. Para refrendar sus argumentos analizaba las transformaciones sociales y los cambios de modelo económico desde los años 70 como causas de la desidentificación, la desconfianza política y, fruto esta última, la frustración de las expectativas de los ciudadanos. El trabajo se tituló "Sin confianza no hay democracia: electores e identidades políticas".

Retomar una lectura como aquella, cuyo título no guarda nada de sorprendente, resulta pertinente a propósito de la reciente presentación del estudio "Barómetro de las Américas", que entre otras conclusiones muestra que la confianza de los colombianos en los partidos políticos apenas llega a un valor de 31 sobre 100 puntos posibles, lo cual sin duda guarda estrecha relación con otra conclusión del estudio respecto de la percepción de corrupción, que obtiene 82 de 100 puntos, otorgándonos el poco honroso primer lugar entre los países de América.

No debe perderse de vista que el propio coordinador del estudio por parte de la Universidad de Los Andes advierte la prudencia con la que deben leerse dichas conclusiones, dejando claro que se trata de percepciones, y que estas pueden estar mediadas por hechos recientes que se mantienen vigentes en los medios de comunicación. Sin embargo, el hecho contundente es que la confianza en nuestras instituciones está deteriorada, y que así, con o sin resultados de las mesas de negociación con las Farc, nuestra democracia sigue siendo débil y precaria.

En nuestra breve historia como república contamos con una democracia que poco evoluciona, que mantiene las pujas entre grupos de interés, que en los discursos prefiere los señalamientos a los argumentos y que se reparte los asientos del poder entre unos cuantos en orden a sus apellidos, su respaldo económico, o por la capacidad de congraciarse con unos u otros. En contraste, la corrupción como fenómeno, muta permanentemente, adaptándose a las condiciones que pretenden ponerle freno. Pareciera que asistiéramos a una lección sobre las teorías de la evolución de las especies. Mientras los organismos superiores y especializados se hacen cada vez más frágiles y vulnerables, y toman varias generaciones para evolucionar, los organismos patógenos e infecciosos mutan en cortos períodos de tiempo, y demuestran una admirable y efectiva capacidad de adaptación y supervivencia.

No pretendo tender un manto de pesimismo y repudio por nuestras instituciones. Al contrario, lamento que nuestro país se encuentre en tan nivel la desconfianza, que es además injusta con una buena

cantidad de gobernantes y funcionarios honestos, íntegros y comprometidos con sus misiones. Pero no puede ocultarse que los ciudadanos necesitamos mejores señales respecto del interés superior que deben tener quienes ostenten la calidad de servidores públicos.

Lamentablemente, el paso sin control de un partido político a otro, que significa que las pretensiones electorales son superiores a las convicciones, no ayuda a mantener un buen nivel de confianza. Tampoco ayudan los legisladores cuando permiten que se les ponga precio o condiciones a su ejercicio de formulación de las leyes. Mucho menos ayudan los responsables de los entes de control cuando, contrario a lo que su mandato establece, flexibilizan los controles para sus amigos próximos, familiares o para ellos mismos. Tiene derecho el procurador Ordoñez a invitar a quien le plazca al matrimonio de su hija, como seguro tiene derecho la contralora Morelli a usar el helicóptero de la Policía que tiene contratado con recursos que justo se han destinado para ello. Pero no deberían dejar de advertir que por situaciones como estas, o quizá de menor mérito aún, se han ocupado ambos de aplicar con rigor los criterios para inhabilitar y sancionar a cientos de funcionarios, muchos de ellos distantes de sus afectos. No puedo con esto dejar de recordar a quien hace cerca de 20 años fue designado para vigilar y controlar el ejercicio pulcro de los funcionarios públicos: Orlando Vásquez Velásquez, quien después de perseguir y procesar a funcionarios y ministros fue condenado a 10 años de prisión por enriquecerse de manera ilícita con dineros del narcotráfico. 10 años, que purgó en 6 efectivos.

Fecha de publicación:  
Viernes, Febrero 22, 2013